

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

### 1646

*CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución de 28 de enero de 2013, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, de corrección de errores de la Resolución de 5 de noviembre de 2012, de la Viceconsejera de Administración y Servicios, por la que se hace público el resultado definitivo del proceso de adecuación de plantillas del personal docente de la red pública no universitaria de los Institutos de Enseñanza Secundaria, de los Institutos Específicos de Formación Profesional Superior, Escuelas Oficiales de Idiomas y Conservatorios de Música a la nueva Relación de Puestos de Trabajo.*

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que se infieran claramente del contexto y no constituyan modificación o alteración del sentido de los documentos, pero cuya rectificación se juzgue conveniente para evitar posibles confusiones, se corregirán por la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, a instancia del órgano que haya ordenado la publicación del texto.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Resolución de 28 de enero de 2013, de la Viceconsejera de Administración y Servicios del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, de corrección de errores de la Resolución de 5 de noviembre de 2012, de la Viceconsejera de Administración y Servicios, por la que se hace público el resultado definitivo del proceso de adecuación de plantillas del personal docente de la red pública no universitaria de los Institutos de Enseñanza Secundaria, de los Institutos Específicos de Formación Profesional Superior, Escuelas Oficiales de Idiomas y Conservatorios de Música a la nueva Relación de Puestos de Trabajo, que se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 43, de 1 de marzo de 2013, se procede a su corrección:

1.– En la página 2013/1167 (1/2), donde dice:

«1.– En el anexo II, página 2012/4975 (12/28), en la IES (ITT) Escuela del Papel (BTI) BHI de Tolosa no deben aparecer:

DNI: 44127677. Nombre y apellidos: Adrián López Esther.

DNI: 15949283. Nombre y apellidos: Badillo Remedios Victoriana.

DNI: 15926120. Nombre y apellidos: Mendizábal Larrañaga María Aranzazu.

DNI: 15994951. Nombre y apellidos: Soriana López de Silanes Roberto».

Debe decir:

«1.– En el anexo II, página 2012/4975 (12/28), en la IES (ITT) Escuela del Papel (BTI) BHI de Tolosa no deben aparecer:

DNI: 44127677. Nombre y apellidos: Adrián López Esther.

DNI: 15949283. Nombre y apellidos: Badillo Remedios Victoriana.

DNI: 15926120. Nombre y apellidos: Mendizábal Larrañaga María Aranzazu.

DNI: 15994951. Nombre y apellidos: Moriana López de Silanes Roberto».

2.– En la página 2013/1167 (1/2), donde dice:

«2.– En el anexo I, página 2012/4975 (6/28), debe aparecer la IES (ITT) Escuela del Papel (BTI) BHI de Tolosa y en ella deben figurar:

DNI: 44127677. Nombre y apellidos: Adrián López Esther. Especialidad: Anal. y Química Ind. PL: 2B/V. Fase: 1.1. T.A.: B.

DNI: 15949283. Nombre y apellidos: Badillo Remedios Victoriana. Especialidad: Laboratorio. PL: 1/DG/SF. Fase: 1.1. T.A.: B.

DNI: 15926120. Nombre y apellidos: Mendizábal Larrañaga María Aranzazu. Especialidad: Laboratorio. PL: 1/DG/SF. Fase: 1.1. T.A.: B.

DNI: 15994951. Nombre y apellidos: Soriana López de Silanes Roberto. Especialidad: Oper. de Procesos. PL: 1/DG/SF. Fase: 1.1. T.A.: B».

Debe decir:

«2.– En el anexo I, página 2012/4975 (6/28), debe aparecer la IES (ITT) Escuela del Papel (BTI) BHI de Tolosa y en ella deben figurar:

DNI: 44127677. Nombre y apellidos: Adrián López Esther. Especialidad: Anal. y Química Ind. PL: 2B/V. Fase: 1.1. T.A.: B.

DNI: 15949283. Nombre y apellidos: Badillo Remedios Victoriana. Especialidad: Laboratorio. PL: 1/DG/SF. Fase: 1.1. T.A.: B.

DNI: 15926120. Nombre y apellidos: Mendizábal Larrañaga María Aranzazu. Especialidad: Laboratorio. PL: 1/DG/SF. Fase: 1.1. T.A.: B.

DNI: 15994951. Nombre y apellidos: Moriana López de Silanes Roberto. Especialidad: Oper. de Procesos. PL: 1/DG/SF. Fase: 1.1. T.A.: B».